CONTRATO No	OBJETO	CONTRATISTA	VR. INICIAL
CPS 14-2025	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización nodo norte del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2025.	**SINDY BIBIANA TABARES YARCE**	**$19.200.000**

1. DESCRIPCION DE LA ADICION

El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del gasto una ADICIÓN al contrato anteriormente citado. Los datos de la adición son los siguientes:

A) EN EL VALOR DEL CONTRATO

Valor actual del contrato	$19.200.000
Valor Adición solicitada	**$6.400.000**

B) EN EL PLAZO

Plazo actual del contrato:	SEIS (6) MESES
Plazo adicional solicitado:	**DOS (2) MESES**

2. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Con el inicio del segundo semestre académico y la reactivación de las actividades formativas en el Nodo Norte del Tecnológico de Artes Débora Arango, se hace necesaria la continuidad de la gestora territorial que ha venido liderando el acompañamiento y seguimiento a los procesos administrativos, logísticos y académicos en dicho nodo. Esta figura resulta fundamental para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo a los estudiantes de los programas activos en el territorio, así como para mantener una interlocución efectiva con las autoridades locales, los equipos docentes y la comunidad.

La presencia de personal administrativo en territorio no solo asegura el cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos con los estudiantes y las alcaldías municipales aliadas, sino que también permite sostener la operación diaria del nodo, gestionar situaciones emergentes, brindar orientación oportuna a los estudiantes y fortalecer los procesos de comunicación con la sede principal.

Esta necesidad se enmarca en el avance de la estrategia de regionalización del Tecnológico, la cual se articula con la política nacional «Universidad en tu Territorio – Educación superior de calidad para la libertad y la dignidad», que promueve el acceso equitativo a programas académicos pertinentes desde los territorios, eliminando barreras sociales y geográficas para garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva e intercultural. A su vez, dicha estrategia forma parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), posicionando al Tecnológico como un actor clave en la transformación educativa del departamento.

Por lo anterior, se solicita la adición del contrato de la gestora territorial del Nodo Norte, con el

fin de asegurar la continuidad del proceso formativo, el acompañamiento integral a los estudiantes y el fortalecimiento institucional de esta apuesta regional.

3. OBSERVACIONES

El recurso que se encuentra apalancando la presente adición, es por PIC como fuente de financiación diferente a la que se encuentra prevista en el contrato inicial, por lo cual debe adicionarse dicha fuente de financiación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Envigado a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

JHONATAN ANDRÉS BETANCUR VANEGAS Supervisor	**Vo. Bo. JUAN CARLOS MEJÍA GIRALDO** Rector